

OTRAS ENTIDADES**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba**

Núm. 1.522/2010

D. Eduardo Tamarit Pradas, Director General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía Hace saber:

Que el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2010, adoptó el acuerdo relativo a la aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, el expediente estará de manifiesto en la Secretaría-Intervención de este Consorcio por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

De no producirse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación provisional quedará elevada a definitiva, sin más trámite.

En Córdoba, 10 de febrero de 2010.- El Director General de Transportes y Movilidad, Eduardo Tamarit Pradas.